

Acaip

Convocado Curso básico para Monitores Informáticos

- **Lugar:** Madrid.
- **Fechas:** 12-16 Septiembre 2011
- **Plazas:** 30
- **Destinatarios:** Funcionarios que han obtenido plaza Monitor Informático por primera vez en el último concurso.
- **Solicitudes:** Hasta el 29 de Agosto de 2011

Picassent, 29 de Julio 2011

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

DIRECCION GENERAL DE
GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS DE II.PP

CENTRO DE ESTUDIOS
PENITENCIARIOS

CURSO BÁSICO PARA MONITORES INFORMÁTICOS

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sigue manteniendo como objetivo la capacitación de aquellos trabajadores que han obtenido una plaza en el concurso y necesitan adquirir o ampliar su formación en el campo tecnológico.

El puesto de monitor informático cada vez está adquiriendo más complejidad y desempeña un papel importante dentro de la actividad diaria de un centro penitenciario y el desarrollo y apoyo de muchos de los trabajadores.

Es por esto que esta Subdirección General de Recursos Humanos

HA RESUELTO

Convocar el Curso Básico para Monitores Informáticos con las bases que a continuación de detallan

BASES

PRIMERA.- El número máximo de asistentes será de treinta.

SEGUNDA.- El lugar de desarrollo del Curso será en el Centro de Estudios Penitenciarios, C/ Cedaceros nº 11, 3ª planta, Madrid 28.014.

TERCERA.- El horario será de mañana de lunes a viernes, desde las 09.00-14.00 y de tarde de lunes a jueves, de 16.00-19.00. Haciendo un total de 34.5 horas. Del 12 al 16 de Septiembre del 2011

CUARTA.- Los destinatarios serán los funcionarios de carrera de IIPP que hayan obtenido la plaza de Monitor Informático por primera vez en el último concurso en los Centros Penitenciarios y en los CIS, sin haber recibido formación previa.

QUINTA.- La presentación de la instancia (Anexo I) será hasta el 29 de agosto del 2011 en la Secretaría de los Centros Penitenciarios. Deberán ser rellenados todos los campos, con datos veraces, que podrán ser comprobados.

El Director remitirá la relación de peticionarios con las instancias el día 31 de Agosto del presente, por correo al cep@dgip.mir.es o fax 91.670.35.89 al Área de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos de IIPP para la selección por la autoridad convocante.



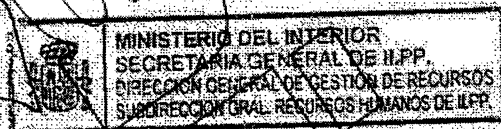
SEXTA.- Los alumnos que participen con regularidad y aprovechamiento en el curso se les otorgará el correspondiente título acreditativo, siempre que la inasistencia no sea superior al 10% de las horas lectivas programadas.

SÉPTIMA.- Los asistentes a quienes corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, indemnización por razón de servicio, para justificar los gastos de desplazamiento a Madrid deberán realizar éste en línea regular de transporte, salvo que por causas justificadas debidamente les sea autorizada de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular. La cuantía del importe de indemnización será la correspondiente al importe de las dietas completas que por el grupo de clasificación les correspondan, según lo dispuesto al respecto por el Real Decreto antes citado.

OCTAVA.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos de I.P.P. o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid a 27 de Julio del 2011

El Subdirector General de Recursos Humanos de I.P.P.



José Antonio García Marijuan



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE
RECURSOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CENTRO DE ESTUDIOS
PENITENCIARIOS

INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS. CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

CENTRO PENITENCIARIO:	
-----------------------	--

PUESTO DE TRABAJO:		POR CONCURSO	
		EN COMISIÓN DE SERVICIOS	

HA REALIZADO EL CURSO EN ANTERIORES EDICIONES	SI		NO	
---	----	--	----	--

CUERPO DE PERTENENCIA	
-----------------------	--

ANTIGÜEDAD:	EN EL PUESTO	
	EN EL CUERPO	
	EN LA ADMINISTRACIÓN	

ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:	NOMBRE DEL CURSO:	Formación Básica Monitores Informáticos
	FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:	CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS DEL 12 al 16 de Septiembre del 2011

En a de de 2011

CORREO ELECTRONICO

dgip@dgip.mir.es

TEL: 91.670.37.68
FAX: 91.670.35.89